AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA PATRICIA ARANGO OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.411.805	CONTRATO No.	1258-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRATUAL DEL 06 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIONEGRO- GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género	Se cuenta con una población asignada de 50 PER de los 4 procesos: 22 de Reincorporación, 10 de Reintegración, 5 de Justicia y Paz y 13 PAD. Se realizó convocatoria a través de medios electrónicos a las 50 personas atendibles con el objetivo de brindar asesoría logrando realizar 50 asesorías en ARPA en los siguientes municipios: Rionegro, Sonsón, San Vicente, El Peñol, San Rafael, Guatapé, El Santuario, San Francisco, Guarne, Marinilla, La Ceja, San Luis y Cocorná, logrando así atender toda la población asignada durante el mes de junio. Evidencia SIRR- Modulo Atención a actividades de la ruta. Para la presentación de este periodo contractual se realizaron la mayoría de atenciones en el lugar de ejecución del contrato en el municipio de Rionegro.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Se realizó la aplicación del instrumento de seguimiento a los proyectos productivos que fueron desembolsados en el año 2022 -20203 y se encuentra en dicho proceso: Nelson Tuberquia en el municipio de Guarne y Saul Negrete Gomez en el municipio de Rionegro. Se Elaboraron 2 PdT que estaba en Elaboración y debían pasar a Ejecución para este periodo: la PPR Enelda Rosa Pérez y PPR-E José Alberto Agudelo. Con su respetiva aplicación de instrumentos. Se realizó la aplicación de los instrumentos de caracterización a la PPR Oscar Simón Moreno el cual se encontraba inactivo y venia de otro municipio.
3.Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para la presentación de este periodo contractual se cuenta con 50 personas que son objeto de atención dentro del proceso de reincorporación, reintegración, Justicia y Paz y PAD. Se logró la atención de 50 en los siguientes municipios: Cocorná:1 El Santuario:1 Guarne:9 La Ceja:3 Marinilla: 2 El Peñol:2 Rionegro:13 San Carlos:2 San Francisco: 1 San Luis: 4 San Rafael: 2 San Vicente:3 Sonsón: 3 Guatape:1
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos	Para este periodo contractual se cuenta con 13 planes de acción de la población PAD y 15 PdT de la población de reintegración y Justicia y paz, con los siguientes estados: Elaboración: 11 Ejecución:15 Evaluado: 1
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para la presentación de este periodo contractual se realizaron los seguimientos a las 13 PdT y PdA que están en ejecución realizando 19 seguimientos a los acuerdos concertados y cumplidos para este periodo.
6.Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para la presentación de este informe se cuenta con 10 estudiantes vinculados a formación académica de los 4 procesos así: Maestro itinerante están activos vinculados: 6 Fundetec: 4
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se realiza el acompañamiento a la PPR Yarledy Otalvaro en el trámite pertinente de afiliación a salud ante su EPS.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA PATRICIA ARANGO OSPINA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.411.805 — CONTRATO No. 1258-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRATUAL DEL 06 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIONEGRO- GT ANTIOQUIA CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

8.Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente	Para este periodo se realizó la asesoría y recolección de documentación para la postulación del proyecto de la PER Luis Arcángel Guarín, Gilberto de Jesus Rojo y Beatriz Eneyda Uran del municipio de San Luis, Guatapé y el santuario.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para este periodo contractual no se identificaron casos que represente riesgo de salud para la población en reincorporación. Se realizaron los respectivos traslados a otro municipios solicitados durante el mes de junio: los PAD Luisa Fernanda Restrepo y Sebastian Torres Torres y para otro GT Luis Fernando Fabra.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para este periodo contractual se realizó la notificación personal de la terminación a la PPR-E Cristóbal Manuel Marmolejo. Se realizo la fidelización para posible postulación de la PPR Yarledy Otalvaro para el tercer trimestre del año.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para este periodo contractual se continúa adelantado gestiones con la gestora social del municipio de Guarne para proponer una posible labor social con la población PAD y PPR para desarrollar su servicio social.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó la revisión de los desembolsos del mes de junio del año 2023, no se presentaron inconvenientes.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad	Se realiza el registro de asistencia de la participación de la población objeto de atención, la cual queda registrada en el SIRR y permite evidenciar el compromiso de estos, con cada uno de los procesos.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se realizó el seguimiento al proyecto de la PER Nelson Tuberquia en el municipio de Guarne y Saul Negrete Gomez en el municipio de Rionegro Se realizó acompañamiento a la PER Gilberto de Jesus Rojo y Luis Arcángel Guarín a la socialización y consecución de documentos para la postulación de su proyecto en ganadería.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Para este período realicé y entregué de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, con soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de junio. Envío de informe de actividades y soporte mediante correo electrónico institucional a la orientadora de reincorporación Maria Elena Serna del GT. Antioquia- Chocó.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó actualizaciones de direcciones y teléfonos reportados por la población objeto de atención. Se reportaron los traslados oportunos a otros municipios y grupos territoriales para su respectiva atención en el mes de junio.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes de junio se realizó una entrega a gestión documental el 29 de junio al profesional de gestión documental GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento con todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 1258 de 2023.

LINA PATRICIA ARANGO OSPINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 04/07/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co